



30

OBJANDANTE: VALLEND RECIPAL DE JERUSALEN

DEMANDANTE: VALLEND LE CUNZAMON ALFONSO

ANTOLIA GOS; HENCLD RECUNZAMON ALFONSO

ANTOLIA GOS; HENCLD RECUNZAMON ALFONSO

TRUJILLO MARIA DE L'EMMINADOS P. L'EMMINADOS MARCO TULID URQUIJO Y MARIA

TRUJILLO MARIA DE L'EMMINADOS P. L'EMMINADOS P. L'EMMINADOS MARCO TULID URQUIJO Y MARIA

TRUJILLO MARIA NATONIA URQUIJO TRUJILLO, MARIA MARLEN URQUIJO DE LOPEZ, LUCY PAOLAURQUIJO

URQUIJO MINTERO MATONIA URQUIJO DE CRUZ (MARCO TULIO URQUIJO DE HOPEZ, LUCY PAOLAURQUIJO

ALVAREZ SANDRA URQUIJO ALVAREZ YENNY PAOLA URQUIJO TRUJILLO (GEPD), JANNETH URQUIJO

QUE SE CREAN CON DERECHOS

RADICACIONA NON DERECHOS

PREDIO: VEREDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE REDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE REDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE REDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE REDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS ESCANOS JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS MUNICIPIOS DE GUAZACUI Y JERUSALEN (DE

QUE NECEDA LOS MUNICID

2

Señor:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALEN E. S. D

Referencia **PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA DE** VALERIO LEGUIZAMON ALFONSO

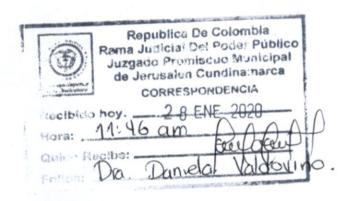
CONTRA HEREDEROS MARCO TULIO URQUIJO Y PERSONAS DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. N° 253684089001-2019 00022 00

Asunto: NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTO

JAIME HUMBERTO PORTELA MONJE, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, me permito anexar fotografías del aviso, con la especificación contemplada en la ley para los fines pertinentes. La valla fue instalada en el mes de septiembre el día 13 del año 2019, y hasta la fecha se encuentra se encuentra instalada.

JAIME HUMBERTO PORTELA MONJE

CC 5908576 TP 162253



## Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de febrero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con memoriales de la parte demandante, a través de los cuales por un lado presenta citatorios y avisos devueltos y por otro fotografías de la valla instalada en virtud de lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria

Se a month repropagante la traves yet and a resident essent in the con-

per confer to do introduction the state of the